



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ECO-SUBREGIÓN DEL GUÁJARO, CANAL DEL DIQUE Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA

NIT. 901812571-

“EL AGUA, RESPONSABILIDAD DE TODOS”

AVISO CONVOCATORIA PUBLICA LICITACIÓN PUBLICA No. LP-001-2026

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ECO-SUBREGIÓN DEL GUÁJARO, CANAL DEL DIQUE Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA - AGUARIO, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de licitación pública, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1. OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUNTOS CRÍTICOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO.

1.1. CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR: El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el anexo técnico del presente proceso de selección y demás documentos que hacen parte del presente proceso (Presupuesto Oficial que contiene las actividades, unidades y cantidades, los análisis de precios unitarios y planos de localización).

Las actividades a realizar son:

No.	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
A				PRECONSTRUCCIÓN		
1	0			DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	UND	1,00
				IVA	%	19,00
B				OBRA CIVIL		
	1			PRELIMINARES		
2	1.1		X	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	11.081,80
3	1.2	201-22		DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, INCLUYE CARGUE	M2	4.644,94
4	1.3	201-22		DEMOLICIÓN DE BORDILLOS EN CONCRETO, INCLUYE CARGUE	M	1.252,27
5	1.4	201-22		DEMOLICIÓN DE ANDENES, INCLUYE CARGUE	M2	502,38
6	1.5	210-22		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	6.970,62
7	1.6	900-22		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIÓN, DESMONTES, RETIROS Y PRODUCTOS DE DEMOLICIÓN HASTA 10 KM	M3	13.614,57
	2			MOVIMIENTOS DE TIERRA		
8	2.1	310-22		CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE	M2	9.649,24

[Type here]



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ECO-SUBREGIÓN DEL GUÁJARO, CANAL DEL DIQUE Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA

NIT. 901812571-

“EL AGUA, RESPONSABILIDAD DE TODOS”

9	2.2	221-22		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON PEDRAPLEN	M3	191,49
10	2.3	320-22		SUBBASE GRANULAR CLASE B TIPO SBG-38, INCLUYE TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	991,12
11	2.4	350-22		SUBBASE TRATADA CON CEMENTO, INCLUYE TRANSPORTE, MEZCLADO, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1.929,84
12	2.5	220-22		RELLENO CON TERRAPLEN SELECCIONADO, INCLUYE TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	313,92
	3			PAVIMENTO		
13	3.1	500-22		LOSA EN CONCRETO MR 38 KG/CM2, INCLUYE TRANSPORTE, VIBRADO, CURADO Y TEXTURIZADO	M3	545,86
14	3.2	500-22		LOSA EN CONCRETO MR 40 KG/CM2, INCLUYE TRANSPORTE, VIBRADO, CURADO Y TEXTURIZADO	M3	423,15
15	3.3	500-22		LOSA EN CONCRETO MR 42 KG/CM2, INCLUYE TRANSPORTE, VIBRADO, CURADO Y TEXTURIZADO	M3	649,09
16	3.4	500-22		TRATAMIENTO DE JUNTAS, INCLUYE CORTE MECANIZADO Y SELLO DE JUNTAS	M	4.169,19
	4			ACEROS		
17	4.1	640-22		ACERO DE REFUERZO GRADO 60, INCLUYE TRANSPORTE, CORTE, FIGURADO Y ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	KG	33.954,29
	5			ANDENES Y BORDILLOS		
18	5.1	672-22		BORDILLOS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) DE 0.15 M X 0.15 M	M	2.609,19
19	5.2	672-22		BORDILLOS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) DE 0.20 M X 0.20 M	M	1.119,39
20	5.3	630-22		ANDENES EN CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2) ESPESOR 0.10 M, INCLUYE CURADO, DILATADO Y ACABADO SUPERFICIAL	M2	2.419,55
	6			OBRAS COMPLEMENTARIAS		
21	6.1	600-22		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (0.0<H<2.0 M), INCLUYE CARGUE	M3	355,81
22	6.2	610-22		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE TRANSPORTE HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	106,09
23	6.3	630-22		CONCRETO 28 MPA (4000 PSI) PARA CANALES, SUMIDEROS Y REGISTROS, INCLUYE FORMALETA, VIBRADO Y CURADO	M3	91,21
24	6.4	640-22		ACERO DE REFUERZO GRADO 60, INCLUYE TRANSPORTE, CORTE, FIGURADO Y ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	KG	6.012,04
25	6.5	630-22		CONCRETO PARA SOLADO DE 14 MPA (2000 PSI), ESPESOR 0.10 CM	M2	143,76
	7			SEÑALIZACION Y SEGURIDAD		



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ECO-SUBREGIÓN DEL GUÁJARO, CANAL DEL DIQUE Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA

NIT. 901812571-

“EL AGUA, RESPONSABILIDAD DE TODOS”

26	7.1	710-22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO TIPO SP,SR Y/O SI (75 CM X 75 CM), INCLUYE LÁMINA EN ACERO GALVANIZADO RETROREFLECTIVA	UND	82,00
27	7.2	700-22		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN FRIO ACRILICA PURA A BASE DE AGUA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS	M	5.921,85
28	7.3	700-22		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN FRIO ACRILICA PURA A BASE DE AGUA PARA MARCA VIAL	M2	717,42
29	7.4	701-22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA TIPO A, INCLUYE ADHESIVO EPÓXICO	UND	1.849,01
30	7.5		X	REDUCTOR VELOCIDAD TRAFICO PESADO RESALTO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, TORNILLERÍA Y EPÓXICO)	M	122,48
31	7.6	741-22		DELINEADOR HITO TUBULAR PLÁSTICO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, TORNILLERÍA Y EPÓXICO)	UND	48,00
32	7.7		X	TACHÓN VIAL AMARILLO EN PLÁSTICO DE 40X15X8 CM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, TORNILLERÍA Y EPÓXICO)	UND	194,00

C				PROVISIONES		
33				PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	UND	1,00
34				PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	UND	1,00

Nota: Las especificaciones de los ítems, se encuentran previstas en documento que hace parte integral del anexo técnico del presente proceso de selección.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Licitación Pública de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 1 y al Decreto 1082 de 2015.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto contractual es de **OCHO (08) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

4. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

4.1. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta será hasta el 05 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

4.2. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ECO-SUBREGIÓN DEL GUÁJARO, CANAL DEL DIQUE Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA

NIT. 901812571-

“EL AGUA, RESPONSABILIDAD DE TODOS”

La oferta estará conformada por dos sobres, que deben cumplir todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso. Los sobres deberán entregarse cerrados, separados e identificados.

Cada sobre debe indicar: i) el nombre de la entidad; ii) la dirección de radicación; iii) el objeto; iv) el número del proceso de contratación; v) el nombre y dirección comercial del proponente, y vi) el nombre del representante legal del proponente.

Los documentos que conforman los Sobres Nos. 1 y 2 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

La entidad solo recibirá una oferta por proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos, cuando la entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios procesos de contratación con la entidad, el proponente dejará constancia para qué proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Cuando el proceso se estructure por lotes o grupos, el proponente debe presentar un Sobre No. 1 para todos los lotes o grupos a los cuales presenta oferta y el Sobre No. 2 que contiene la oferta económica de forma independiente para cada uno de ellos.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

SOBRE NO. 1

Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre 1 debe tener las siguientes características:

- A. El proponente debe presentar el Sobre 1 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente
- B. La información en físico y en medio magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el medio magnético prevalecerá la información entregada físicamente.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ECO-SUBREGIÓN DEL GUÁJARO, CANAL DEL DIQUE Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA

NIT. 901812571-

“EL AGUA, RESPONSABILIDAD DE TODOS”

SOBRE NO. 2

Contiene únicamente la oferta económica del proponente y debe tener las siguientes características:

- A. El proponente debe presentar el Sobre 2 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del sobre 2 en medio magnético u óptico debidamente sellado. El medio magnético u óptico que contiene la información de la oferta económica debe ser distinto al que contiene la información del Sobre 1.
- B. Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.
- C. La información en físico y en medio magnético u óptico debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el medio magnético, prevalecerá la información consignada físicamente.
- D. La propuesta debe presentarse firmada.

LICITACIÓN LP No. LP 002-2026

Propuesta Original/Copia

Proponente: XX

Para: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ECO-SUBREGIÓN DEL
GUÁJARO, CANAL DEL DIQUE Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL
RÍO MAGDALENA - AGUARIO

Dirección: Barranquilla-Calle 95 Nro. 47-143 MUNICIPAL DE MAJAGUAL

No. De Folios:

No de la Póliza y Aseguradora

Ciudad: BARRANQUILLA - ATLANTICO.

5. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

El valor estimado del contrato a celebrar es la suma de **NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.796.279.916,00)** incluido el valor del AIU

5.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: De conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1882 de 2.018, no se exigirá en esta etapa disponibilidad presupuestal, la misma será expedida previa a la apertura del presente proceso de selección.

Al respecto el artículo 6 de la Ley 1882 de 2.018 artículo 6 dispone:

“(…) Artículo 6°. Adiciónese un párrafo al artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: (….) 3 Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones (….)”.

6. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en la página de la Entidad <https://aguario.com.co/> o en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co, desde el día **30 DE ENERO DE 2026**.

6.1. COMUNICACIONES Y OBSERVACIONES AL PROCESO Los interesados deben enviar las observaciones al proceso de contratación por medio físico o electrónico. La correspondencia en físico o por medios electrónicos tiene la misma validez.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ECO-SUBREGIÓN DEL GUÁJARO, CANAL DEL DIQUE Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA

NIT. 901812571-

“EL AGUA, RESPONSABILIDAD DE TODOS”

La correspondencia física debe entregarse en la oficina de ASOAGUARIO, ubicada en Barranquilla-Calle 95 Nro. 47-143 de lunes a viernes entre las 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm. la correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico asoaguario@gmail.com y el horario permitido es hasta las 11:59 p.m. del día establecido en el cronograma, salvo que éste establezca una hora concreta. dicha solicitud debe:

- A. Contener el número del proceso de contratación.
- B. Dirigirse a Barranquilla-Calle 95 Nro. 47-143
- C. Enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma del presente proceso.
- D. Indicar los datos de contacto del remitente tales como el correo electrónico, la dirección y número telefónico.

La entidad responderá las comunicaciones recibidas antes del cierre del proceso por medio de la plataforma del SECOP I. Después del cierre del proceso las respuestas de la entidad a las comunicaciones recibidas serán puestas en conocimiento del solicitante mediante comunicación dirigida al correo electrónico indicado en el Formato 1 – Carta de presentación de la oferta y además se publicarán en el SECOP I para conocimiento público.

7. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, se señala que, por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales le apliquen. Por lo tanto, se procede a verificar cada uno de los tratados internacionales:

TABLA COBERTURA ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Estatul	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI		NO	NO	NO
	México	NO		NO	NO	NO
	Perú	SI		NO	NO	NO
Canadá		NO		NO	NO	NO
Chile		SI		NO	NO	NO
Corea		NO		NO	NO	NO
Costa Rica		SI		NO	NO	NO
Estados Unidos		NO		NO	NO	NO
Estados AELC		SI		NO	NO	NO
México		NO		NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO		SI	NO	SI
	Guatemala	SI		SI	NO	SI
	Honduras	NO		NO	NO	NO
Unión Europea		SI		NO	NO	NO
CAN		SI		SI	NO	SI

Por ello, a efectos de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo del artículo 1° de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto-ley 019 de 2012, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de estas condiciones:



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ECO-SUBREGIÓN DEL GUÁJARO, CANAL DEL DIQUE Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA

NIT. 901812571-

“EL AGUA, RESPONSABILIDAD DE TODOS”

a) Que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país, b) Que, en el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianos reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME: Esta entidad territorial NO podrá limitar la presente convocatoria a MiPymes, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1. CAPACIDAD JURIDICA	Los establecidos en el pliego de condiciones
2. CAPACIDAD FINANCIERA	Los establecidos en el pliego de condiciones
3. EXPERIENCIA	Los establecidos en el pliego de condiciones
4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Los establecidos en el pliego de condiciones

10.- CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	30/01/2026	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	30/01/2026	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	30/01/2026	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	13/02/2026.	SECOP I; asoaguario@gmail.com o en Barranquilla-Calle 95 Nro. 47-143, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-001-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	06/02/2026.	Enlace SECOP I	L. 80/93 art. 30
		[Página web de la Entidad]	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	16/02/2026.	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	17 de febrero de 2026	Enlace SECOP I [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ECO-SUBREGIÓN DEL GUÁJARO, CANAL DEL DIQUE Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA

NIT. 901812571-

“EL AGUA, RESPONSABILIDAD DE TODOS”

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/02/2026.	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18/02/2026.	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	23/02/2026.	Barranquilla-Calle 95 Nro. 47-143	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	24/02/2026.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26/02/2026.	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	27/02/2026.	Enlace SECOP I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	05/03/2026.	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
		Enlace SECOP I	
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	06/03/2026.	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	10/03/2026.	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	17 de marzo de 2026	Enlace SECOP I	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	18 de marzo de 2026	Enlace SECOP I	L. 1882/18 art. 1
		Enlace SECOP I	
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	20 de marzo de 2026	Barranquilla-Calle 95 Nro. 47-143	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	24/03/2026	Enlace SECOP I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	25/03/2026	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	26 de marzo de 2026	Barranquilla-Calle 95 Nro. 47-143	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	27/03/2026	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ECO-SUBREGIÓN DEL GUÁJARO, CANAL DEL DIQUE Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA

NIT. 901812571-

"EL AGUA, RESPONSABILIDAD DE TODOS"

Para constancia se firma en Barranquilla - Atlántico, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Silene Fontalvo H.", is written over the printed name.

ORIGINAL FIRMADO

SILENE MARÍA FONTALVO HERRERA

REPRESENTANTE LEGAL

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ECO-SUBREGIÓN DEL GUÁJARO,
CANAL DEL DIQUE Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA**